

Acuerdo de 4 de junio de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la renovación hasta 2026 de la presidencia por parte de Andalucía del Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM).

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento
1	Memoria justificativa

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

EL VICECONSEJERO

Fdo.: Sergio Arjona Jiménez



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO ARJONA JIMENEZ	04/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4G9MZU7RFHASVLJUMUE72UL5H	PÁG. 1/1	

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se toma conocimiento de la renovación hasta 2026 de la presidencia por parte de Andalucía del Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM).

El cambio climático y sus consecuencias, especialmente el incremento de la temperatura media del planeta, asociado al aumento de la concentración de los gases de efecto invernadero en la atmósfera, tienen su reflejo en el medio ambiente, en el desarrollo económico y en la propia sociedad. El fenómeno del cambio climático ha puesto de manifiesto que el clima ha pasado de ser algo inevitable para convertirse en una realidad parcialmente modificable por el ser humano, considerándose actualmente como el mayor reto medioambiental que la humanidad afronta.

Hacer frente a un fenómeno tan diverso y complejo como el del cambio climático ha precisado de un esfuerzo continuado y un enfoque global orientados a identificar estrategias, políticas e instrumentos que permitan desarrollar medidas eficaces. A nivel internacional, esta respuesta se ha traducido en hitos como la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992), el Protocolo de Kioto (1997), el Acuerdo de París (2015) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, en los que, entre otras medidas, se han ido adoptando compromisos y fijando objetivos en materia de emisiones de gases de efecto invernadero. Por parte de la Unión Europea (UE), liderando los esfuerzos internacionales por alcanzar un acuerdo global sobre el clima, se han dictado numerosas Directivas, Decisiones y Reglamentos relacionados con la lucha contra el cambio climático que han derivado en la presentación, en diciembre de 2019, del «The European Green Deal», o Pacto Verde Europeo, como una nueva estrategia de crecimiento que tiene como objetivo transformar la UE en una sociedad moderna, con una economía competitiva y eficiente en el uso de recursos, donde se prevé evitar emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050, con el fin de convertir Europa en el primer continente climáticamente neutro.

Sin embargo, pese a ser un problema planetario, el cambio climático presenta claras repercusiones en las escalas regional y local, y en este sentido, Andalucía y su medio natural son especialmente sensibles a dicho cambio, que pone en peligro los ecosistemas y espacios naturales de mayor valor y fragilidad de su territorio, teniendo que hacer frente a episodios cada vez más frecuentes y dilatados en el tiempo de altas temperaturas o de escasez de recursos hídricos. Además, nuestro modelo económico tiene una alta dependencia de las condiciones climáticas. Así, podríamos decir que Andalucía presenta una singularidad climática respecto a otras regiones, que debe ser tenida en cuenta.

Por otra parte, ya el título VII de nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía incorporaba una serie de preceptos en materia de protección del medio ambiente entre los que figura el artículo 204, cuyo tenor literal exige a los poderes públicos de Andalucía la adopción de medidas dirigidas a la acción frente al cambio climático. Este mandato viene a inscribirse en el marco de las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de medio ambiente, especialmente las contempladas en el artículo 57.3 del citado Estatuto de Autonomía.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO ARJONA JIMENEZ	28/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9A26LL4SZF5ZR36L25C6ANBM7	PÁG. 1/3	



Por ello, la lucha contra el cambio climático, la aplicación de medidas para la adaptación frente a los efectos del mismo en el territorio andaluz, unida a la solidaridad con los esfuerzos a nivel estatal, europeo e internacional, en materia de mitigación de emisiones, se consolidan como actuaciones ineludibles del Gobierno andaluz en su apuesta por el desarrollo sostenible.

En este contexto, Andalucía, a través de la entonces Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, asumió en octubre de 2023 la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático "The Climate Working Group" creado un mes antes en el seno de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (en adelante CRPM), que es una red de cooperación intergubernamental que agrupa a más de 150 regiones, principalmente de la UE, que comparten características geográficas especiales, desafíos en sus condiciones de desarrollo y que colaboran en la definición de medidas y prioridades sobre la cohesión territorial a nivel económico y social, una política marítima integrada, que aborda asuntos relacionados con la gestión sostenible de los mares y océanos, así como sobre innovación, competitividad y sobre cambio climático y energía.

La CRPM desempeña un papel crucial en la promoción de la colaboración entre las regiones para abordar los desafíos comunes y garantizar un desarrollo más equitativo y sostenible en Europa, participando de forma activa en los procesos de toma de decisiones con interlocución directa con diferentes instituciones a nivel europeo. Para ello se divide en 6 comisiones "territoriales" en función del ámbito de los mares que rodean a la UE y regiones asociadas de otros países (como Reino Unido de Gran Bretaña y Reino de Marruecos):

- Comisión del Mar Báltico
- Comisión del Mar Negro y de los Balcanes
- Comisión del Arco Atlántico
- Comisión del Arco Intermediterráneo
- Comisión del Mar del Norte
- Comisión de las Regiones Insulares.

Andalucía, cuya representación en la CRPM es coordinada por la Secretaría General de Acción Exterior y Unión Europea de la Consejería de Turismo y Acción Exterior, es miembro de las Comisiones Atlánticas e Intermediterráneas, habiéndose fundado esta última en nuestra Comunidad Autónoma en el año 1990.

El objetivo del citado Grupo de Trabajo, es poner de manifiesto los impactos socioeconómicos del cambio climático en las regiones marítimas, crear un foro para el intercambio de conocimientos y experiencias relacionadas con políticas y medidas de adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático, crear oportunidades de proyectos de colaboración entre las regiones e identificar las prioridades políticas y económicas de las mismas para abanderarlas frente a las instituciones europeas y defender los intereses de las regiones marítimas europeas.

Para alcanzar esta designación se puso en valor en su momento el marco regulatorio con que cuenta Andalucía para garantizar que las acciones climáticas estén adecuadamente alineadas con nuestra política climática nacional y de la UE, así como el hecho de contar con nuestra Oficina Andaluza de Cambio Climático que se encarga de desarrollar las políticas regionales de cambio climático, destacando la propia aprobación del Plan Andaluz de Acción por el Clima. En definitiva, la designación de Andalucía para ejercer la Presidencia de este Grupo de Trabajo ha supuesto liderar como región coordinadora las iniciativas desarrolladas en estos dos primeros años de funcionamiento del Grupo.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO ARJONA JIMENEZ	28/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9A26LL4SZF5ZR36L25C6ANBM7	PÁG. 2/3	



En el marco de la actividad desarrollada por el citado Grupo de Trabajo, ha tenido lugar en Sevilla la reunión del mismo durante los pasados días 27 y 28 de mayo, en la sede de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, en la Isla de la Cartuja, con la participación de representantes institucionales, expertos y responsables europeos en materia de política climática para debatir sobre las grandes transformaciones ambientales del continente, las estrategias regionales y los próximos pasos del Pacto Verde Europeo.

El Grupo de Trabajo ha centrado sus debates en temas clave como los objetivos de neutralidad climática para 2040, en fase de revisión por parte de la Comisión Europea; el desarrollo de nuevas estrategias de adaptación climática; la protección de sumideros de carbono azul y verde; la política europea de economía circular o el refuerzo de la resiliencia hídrica ante escenarios de sequía prolongada.

El programa de trabajo ha incluido distintas sesiones temáticas. En la primera, dedicada al nuevo marco europeo post-2030 y al objetivo climático para 2040, se ha destacado la necesidad de mantener la ambición de la Ley Europea del Clima, integrando a las regiones como actores clave para su cumplimiento, destacando por parte de la presidencia andaluza, ejercida por esta Viceconsejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, el papel esencial que tienen los gobiernos autonómicos y locales, especialmente en regiones del sur de Europa, que ya sufren los efectos más severos del cambio climático.

Otra de las sesiones ha estado centrada en los sumideros naturales de carbono y la identificación de buenas prácticas en resiliencia hídrica y circularidad, en la que se ha hecho hincapié en que la gestión del agua y la conservación de la biodiversidad son los grandes pilares sobre los que Andalucía está construyendo su adaptación al cambio climático. Asimismo, se ha puesto en valor el esfuerzo presupuestario de la Junta de Andalucía en materia climática y el respaldo a los municipios para avanzar en la acción local, reforzando los instrumentos de financiación y asistencia técnica para que los ayuntamientos puedan incorporar criterios climáticos en sus decisiones y proyectos a través de los Planes Municipales de Cambio Climático.

En esa misma jornada inicial, el Grupo ha abordado también la evolución de los principales proyectos europeos en marcha, como el “Regions4Climate”, centrado en la adaptación de zonas costeras al cambio climático, o las futuras líneas de financiación para el periodo 2025-2027, concluyendo con una sesión dedicada a la hoja de ruta del grupo para los próximos dos años y, lo que es más importante, la renovación de la presidencia andaluza hasta 2026 ratificada por unanimidad, confianza que ha sido agradecida por la representación del Gobierno Andalúz que ha reiterado su compromiso con una transición justa, basada en el conocimiento, la innovación y la cooperación entre territorios.

El encuentro del Grupo de Trabajo continuó el jueves 28 con una visita técnica a la finca Veta La Palma, situada en el Espacio Natural de Doñana, que constituye un ejemplo reconocido a nivel europeo de integración entre conservación, economía y lucha contra el cambio climático.

A la vista de lo expuesto, teniendo en cuenta la importancia de la labor desarrollada por el Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático de la CRPM, se considera oportuno que sea conocida en el seno del Consejo de Gobierno la renovación hasta 2026 de la designación de Andalucía para ejercer la Presidencia de dicho Grupo de Trabajo.

EL VICECONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Sergio Arjona Jiménez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO ARJONA JIMENEZ	28/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9A26LL4SZF5ZR36L25C6ANBM7	PÁG. 3/3	